

CONCON, 28 DIC 2020

DECRETO N° 2558,

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 1209, de fecha 20 de mayo de 2020, que deja Sin Efecto el Proceso Gran Compra N° 52684, "Adquisición Camionetas Seguridad Pública Concón" y dispone iniciar un segundo proceso para los mismos fines.
- b) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 318 de la Srta. Jefa (S) Contabilidad y Presupuesto, de fecha de 13 de Octubre 2020, que da cuenta de la existencia de recursos hasta por la suma de M\$20.000
- c) Las especificaciones técnicas de las unidades móviles y equipamiento proporcionadas por la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil, incorporadas al marco regulatorio de exigencias administrativas y técnicas del proceso a emprender para la adquisición prevista en el presente Decreto Alcaldicio.
- d) Las Bases Administrativas que regulan la adquisición de "Vehículo Seguridad Pública Municipalidad de Concón", elaborada por la Secretaría Comunal de Planificación para adquirir los suministros allí considerados a requerimiento de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil.
- e) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** a efectuar la Licitación Pública "Vehículo Seguridad Pública Municipalidad de Concón" a través del portal www.mercadopublico.cl.
2. **APRUÉBESE** Las Bases Administrativas, donde se define el marco administrativo y técnico que regulará el proceso de la Licitación Pública "Vehículo Seguridad Pública Municipalidad de Concón" elaborada por la Secretaría de Planificación, cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

**ADQUISICIÓN VEHICULO SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

1. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

1.1. CONTEXTO ADMINISTRATIVO

La Municipalidad de Concón, en el contexto regulatorio que establece la Ley N° 18.886 de Compras y Contrataciones Públicas, a través de las presentes Bases Administrativas y Técnicas, licita públicamente la adquisición de una Vehículo institucional equipada para prestar servicios de patrullaje de seguridad pública comunal.

Para los señalados fines queda establecido el siguiente marco:

a. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN:

El objeto de la adquisición es la provisión de un jeep Jimmy o similar características, con equipo para servicio de Seguridad Pública de acuerdo a detalle proporcionado en Punto 2 "Condiciones Técnicas" de los presentes Términos de Referencia, además de gráfica corporativa, documentación al día y puesta en la ciudad de Concón.

b. CONSULTAS Y RESPUESTAS:

Para aclarar situaciones relacionadas con la presente Adquisición se operará a través del Foro del portal de Compras Públicas.

c. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se recibirán a través del portal Mercado Público en horario establecido en el Programa. Los antecedentes que deben presentar son:

- ❖ Identificación de Oferente indicando nombre completo, RUT, domicilio, teléfono, correo electrónico, nombre persona de contacto, correo electrónico (Formulario Anexo N° 1, el cual no debe ser modificado).
- ❖ Declaración Jurada Simple (Formulario Anexo 2, el cual no debe ser modificado).

- ❖ Formulario Oferta Económica (Formulario Anexo N°4, el cual no debe ser modificado).
- ❖ Cualquier otro antecedente adicional que el Oferente considere necesario o útil para precisar la calidad del servicio ofertado.

d. DE LAS GARANTÍAS ADMINISTRATIVAS

Los documentos de garantía se tomarán por los montos y fechas de vigencia siguientes, a nombre de las entidades que se indican.

- ❖ Documento de Resguardo de la Seriedad de la Oferta: Corresponderá a documento de liquidez inmediata nombre de la Municipalidad de Concón, que cumpla con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Compras Públicas, por un monto de \$ 280.000, con una vigencia que exceda en 45 días la fecha de apertura de la adquisición. Este documento será restituido a los participantes no adjudicados en cuanto se encuentre resuelta la señalada formalidad. El proponente adjudicatario, sin embargo, deberá canjear este documento por otro que garantice el fiel cumplimiento del contrato.
- ❖ Documento de Fiel Cumplimiento del Contrato: Corresponderá a documento de liquidez inmediata nombre de la Municipalidad de Concón, que cumpla con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Compras Públicas, por un monto equivalente al 5% del valor contratado, con una vigencia que exceda en 30 días el plazo previsto para la entrega del vehículo equipado que ha previsto la presente adquisición. Este documento será restituido en cuanto se verifique la recepción conforme del vehículo equipado.

e. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación de las ofertas se realizará sobre la base de operar con los siguientes criterios y ponderaciones:

i. Criterio Oferta Técnica (30%)

✓ **Servicios Adicionales sin Costo (40%)**

- Permiso Circulación = 30 puntos
- Extensión de Garantía a la original en 20.000 km o 1 año = 40 puntos
- Trámite de Inscripción de los vehículos en RNVM = 30 puntos

✓ **Garantía del Fabricante y Servicio Técnico (50%)**

- **Garantía del Fabricante:** Se considera la declaración por la cual se hará extensiva la garantía por defectos de fabricación, a contar de la fecha de recepción conforme de la Guía de Despacho o su equivalente, no debiendo ser ésta inferior a 12 meses o a 20.000 km
 - Garantía igual o superior a 24 meses o 50.000 Km = 50 puntos
 - Garantía 12 meses o 20.000 Km = 25 puntos
- **Servicio Técnico:** Se considera la declaración que realice y certifique el oferente respecto de ser u ofrecer servicio técnico autorizado de la marca, en cada una de las regiones de su oferta, de acuerdo a la siguiente tabla:
 - Presenta servicio técnico autorizado por el representante de la marca, en todas las regiones en las cuales presenta oferta = 50 puntos
 - No presenta servicio técnico autorizado por el representante de la marca en todas las regiones en las cuales presenta oferta = 0 puntos

✓ **Política de responsabilidad ambiental del fabricante (10%)**

- Se considerará la declaración y presentación que realice el oferente, de la política medioambiental del fabricante, de acuerdo a la siguiente tabla:
 - Presenta política medioambiental = 10 puntos
 - No presenta política medioambiental = 0 puntos

ii. Criterio Oferta Económica (60%)

La Oferta Económica se evaluará asignando puntuación a una escala de rangos acotados por valores que corresponderán a porcentajes del presupuesto asignado a la contratación de las obras.

Bajo tal condición se establece la siguiente puntuación para los rangos que se señalan

Rango (Presupuesto asignado%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
83- 85	100	30.00
86- 88	95	28.50
89- 91	90	27.00
92- 94	85	25.50
95-100	80	24.00

iii. **Criterio Plazo de Entrega (10%)**

Corresponde al plazo asignado a la entrega del vehículo de seguridad.

RANGO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
10-15 días	100	10,00
16-30 días.	85	8,65
31-45 días.	80	8

f. **PROCESO DE PAGO**

El prestador presentará a la Municipalidad de Concón, sobre la base de Orden de Compra emitida previamente por el Portal de Compras y Contrataciones Públicas, cobro por el valor correspondiente a la adquisición del vehículo efectivamente entregado de acuerdo a detalle emitido por la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Concón. Para tales efectos se deja establecido:

- Que el prestador emita factura a nombre de la Municipalidad de Concón, RUT N° 73.568.600-3, con domicilio en calle Santa Laura 567, Concón, con el correspondiente detalle del bien adquirido y el N° de la Orden de Compra que dio origen a la adquisición.
- El pago será efectuado por la Municipalidad de Concón luego de recibido el informe de la Dirección de Seguridad Pública dando cuenta de la Recepción conforme del vehículo adquirido.

g. **MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE PLAZO**

Se aplicará una multa equivalente a un 1,00 o/oo (uno por mil) por cada día de atraso que se registre en el plazo de entrega de los suministros comprometidos. El plazo se contabilizará a partir de la aceptación de la orden de compra por parte del proveedor.

2. **CONDICIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ADQUISICIÓN

El objeto de la adquisición es la provisión de dos vehículos tipo SUV marca Suzuki Modelo JIMNY 1,5 AT GLX AWD, Año 2020 o similar técnicamente equivalente, con equipo para servicio de Seguridad Pública de acuerdo con las características específicas establecidas por la referida Unidad de Servicio Municipal, además de gráfica corporativa, documentación al día y puestas en la ciudad de Concón.

El detalle proporcionado aparece contenido en los siguientes **Anexo A Especificaciones Técnicas** y **Anexo B Equipamiento de Emergencias**

ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIDAD 4X4 AT JEEP JIMNY 4x4 AT AÑO 2020, O SIMILAR TÉCNICAMENTE EQUIVALENTE	
COLOR	BLANCO
CONSUMO	MODELO 1.5 AT GLX
Consumo urbano	12,5 Km/lts
Consumo mixto	14,7 Km/lts
Consumo extraurbano	16,4 Km/lts
Combustible - Tipo	Gasolina
EXTERIOR	
Retrovisores Exteriores Ajustables	Eléctrico

Retrovisores Exteriores Abatibles	Manual
Retrovisores Exteriores (Color)	Negro
Neblineros Delanteros	SI
Manillas Exteriores De Puertas	Color carrocería
Faros Delanteros	LED
INTERIOR	
Volante regulable en altura	SI
Volante forrado en cuero	SI
Tapiz asientos	TELA
Parasol Con Espejos De Cortesía Conductor	SI
Parasol Con Espejos De Cortesía Acompañante	SI
Computador a bordo	SI
Comando de radio al volante	SI
Alzavidrios eléctricos	SI
Climatizador	SI
Aire acondicionado	SI
CONFORT	
Tipo Encendido	Llave
Luz De Día (Led)	SI
Encendido Automático De Luces	SI
Comando A Distancia (Cierre Centralizado)	SI
Asistencia En Pendientes	SI
Asientos Traseros	Abatible 50/50
MULTIMEDIA	
Sistema de audio	Radio multimedia táctil
Parlantes Traseros (un)	2
Parlantes Delanteros (un)	2
Entrada USB Externa	SI
Computador a bordo	SI
Bluetooth / Audio streaming	SI
SEGURIDAD	
Sistema Inmovilizador Antirrobo	SI
Sistema de Frenos	ABS+EBD
Control De Estabilidad (Esp)	SI
Cinturones Traseros	3 PUNTOS
Cinturones Delanteros	3 PUNTOS
Barras Protectoras Puertas Laterales	SI
Anclaje ISOFIX para niños	SI
Frenos traseros	Tambor y Zapata
Frenos delantero	Discos ventilados
Cámara de retroceso	SI
Airbags laterales	2
Airbags frontales	2
Airbag conductor	SI
Airbags de cortina	SI
Airbag Copiloto	

DIMENSIONES	
Volumen Maletero Con Última Fila Abatida (lt)	377
Capacidad Maleta (Its)	85
Peso Bruto Vehicular (Kg.)	1435
Largo (mm)	3480
Ancho (mm)	1645
Alto (mm)	1720
ESPECIFICACIONES TECNICAS	
Tipo de Dirección	Servo asistida
Suspensión Delantera	Eje rígido y resortes helicoidales
Suspensión Trasera	Eje rígido y resortes helicoidales
Tracción	4WD Part Time - ALLGRIP PRO
Capacidad de pasajeros	4
MOTOR Y TRANSMISION	
Cilindrada (cc)	1462
Nº de Cilindros	4
Potencia (HP/RPM)	100 HP @ 6.000 rpm
Torque (NM/RPM)	130 Nm @ 4.000 rpm
Número De Marchas	4 AT
Tipo de Transmisión	Automática 4 velocidades
Selector De Tracción (4X4/4X2)	SI
TRANSMISION	
Relación final de engranajes	4.3
Relación de engranajes: Reversa	2.3
Relación de engranajes: 5ª	

Relación de engranajes: 4ª	0.697
Relación de engranajes: 3ª	1
Relación de engranajes: 2ª	1,578
Relación de engranajes: 1ª	2,875
RUEDAS	
Rueda De Repuesto	Standard
Medida Neumáticos	215-75-R15 MODIFICADO
Llantas De Aleación	SI
MANTENCION	
Cada 10.000 km o 1 año	
GARANTIA	
3 Años / 100.000 Km	

**ANEXO B
EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIAS UNIDAD 4X4 AT**

SISTEMA DE ALARMA LUMINOSA	Baliza principal led color AMBAR Certificación SAE Base estructura en aluminio Sistema de alerta luminosa preferente Whelen o superior Barra de 44 pulgadas
SISTEMA DE ALARMA AUDIBLE	Sirena Whelen serie EPSILON o superior Modelo EPS LS2S6 Potencia 100W Multi tonos programables en 6 posiciones Micrófono de palma con ajuste de volumen Operación manos libres por medio de volante de vehículos Garantía 24 meses y superior Incluye parlante Whelen 100w o superior
PARLANTE 100 W	Marca Whelen modelo SA 315 o superior Potencia 100w Origen EE.UU Voltaje 12 v
RADIO VHF-UHF	Transceptor Base/móvil VHF profesional, marca Motorola, rango 136-174 mhz 45 watts, 1000 canales, sistema impress con audio mejorado, incluye micrófono compacto y ergonómico. Antena móvil VHF 136/174 mhz doble 5/8 onda 3Db con conector mini UHF Equipos Motorola
LUCES ELECTROBOSCOPICAS PERIMETRALES	Modelo lineal Sistema estroboscópicas Modelo incluye ampolletas, color blanco De Xenon alto brillo y dispersión ha239c con base de goma extra resistente 4 tendidos de cable blindado de 4.5 mts con conectores amp mate n-lock 1 fuente de poder con circuito encapsulado resistente a humedad y vibración, opera desde 12 a 24 vdc
SISTEMA TRACCION	Para muela de traslado carro de arrastre
SISTEMA DE RESCATE	Winche eléctrico marca Warn o superior Modelo Tabor 10k Capacidad 8000 lbs cable 24 mts
GRAFICA INSTITUCIONAL	Logos en adhesivo PVC fundido En plotter de corte e impresión digital En base de unidad Logo institucional o escudo municipal , letra nombre Municipal de Concón y Seguridad Pública y Protección Civil
5 NEUMATICOS TECNICOS	BF GOODRICH AT 215-75-R15 all Terrain

Anexo 1

**FORMATO IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
"ADQUISICIÓN VEHÍCULO SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE
CONCÓN"**

NOMBRE COMPLETO Y RUT DEL PROPONENTE:

NOMBRE Y RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DOMICILIO:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

**Representante Legal
Nombre y Firma**

CONCÓN,.....

Anexo 2

**FORMATO OFICIAL DE OFERTA TÉCNICA
"ADQUISICIÓN VEHÍCULO SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE
CONCÓN"**

PLAZO VIGENCIA GARANTÍA (MESES)

KILÓMETROS RECORRIDOS CON VIGENCIA DE GARANTÍA (KM)

Anexo 3

**FORMATO OFICIAL DE OFERTA ECONÓMICA
"ADQUISICIÓN VEHÍCULO SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE
CONCÓN"**

**MONTO OFERTADO (VALOR SIN IVA POR LA PROVISIÓN DE AMBOS VEHÍCULOS
EQUIPADOS)**

\$ ()

PLAZO DE ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS EQUIPADOS (DÍAS CORRIDOS)

**Representante Legal
Nombre y Firma**

CONCÓN,.....

3. **DESÍGNESE** Sujetos Pasivos a la Comisión de Evaluación conformada por los señores (as) Directores (as) de la Secretaría Comunal de Planificación, doña Soledad Rubio Gadaleta; de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil, don Pablo Rojas Daydi; de la Dirección de Tránsito y Operaciones, don Hugo Soto Cárdenas; de la Dirección de Asesoría Jurídica, don Patricio Anders Torres; de la Dirección de Control, don Eugenio San Román Courbis y de la Secretaría Municipal, doña María Liliana Espinoza Godoy.
4. **PUBLÍQUESE** en el Portal www.mercadopublico.cl la licitación "Vehículos Seguridad Pública Municipalidad de Concón".
5. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.



NOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
 VREOVELYNARIAS ORTEGA



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

SRE/srg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby (Ley 20.730 y su Reglamento)
3. Seguridad Pública y Protección Civil
4. Tránsito y Operaciones
5. Asesoría Jurídica
6. Control
7. DAF
8. SECLAC 167
9. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado